



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

967 *PEDRO ROQUET, S.A.*

En cumplimiento de lo que se prevé en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 30 de enero de 2014, se acordó reducir el capital social en un total de 48.620,90 euros, mediante la amortización de 1.618 acciones propias; el capital resultante después de la reducción es de 1.153.379,10 euros.

Tona, 3 de febrero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración,
Josep Roquet Fernández de Aramburu.

ID: A140007639-1

cve: BORME-C-2014-967